

## El DHS y la ASP trabajan de la mano con usted



La División de Servicios para Niños y Familias del Departamento de Servicios Humanos de Arkansas (DHS) investiga algunos tipos de supuestos abusos y negligencia infantiles denunciados en la línea telefónica de abusos infantiles de Arkansas. La División de Crímenes contra Niños de la policía del estado de Arkansas (ASP) trabaja en equipo con el DHS para investigar algunas de estas denuncias de supuestos abusos y negligencias. Las investigaciones pueden ser escalofrantes, confusas e incluso intrusivas. Sin embargo, el DHS y la ASP están comprometidos a mantener a los niños protegidos.

El DHS también trabaja para fortalecer a las familias. Durante una investigación del DHS y la ASP, el DHS puede también trabajar con las familias para ayudarles con asuntos que pueden haber provocado una llamada a la línea telefónica de abusos infantiles.

El DHS ofrece muchos servicios, algunos de los cuales se prestan a familias directamente a través del personal del departamento, mientras que otros servicios se prestan a través de agencias comunitarias. A continuación, se presenta una lista de los servicios que el DHS ofrece directamente a las familias y los que remite a terceros:

- Clases para el manejo de la ira
- Asesoría
- Cuidado infantil
- Evaluación y tratamiento de sustancias psicotrópicas
- Información sobre recursos comunitarios, tales como bancos de alimentos y donación de ropa (*clothing closets*)
- Servicios familiares intensivos
- Clases de habilidades paternas
- Remisión a servicios del DHS, tales como el Programa Asistencial de Nutrición Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) y el seguro médico AR Kids.



Si usted desea saber más sobre los servicios que ofrece el DHS, solicite a su investigador que informe al DHS para que este lo visite y le muestre los servicios a los cuales puede calificar su familia y ver si están disponibles en su condado.

Dependiendo de lo que el investigador encuentre al final de la investigación, el DHS podría abrirle un caso, aunque usted no haya solicitado al DHS que lo contactara para un servicio durante la investigación. Cuando se abre un caso del DHS, usted podría ir a juicio y en ese caso tendrá que participar en servicios como los mencionados anteriormente si es que usted no eligió participar en ellos previamente.

Sabemos que esto es difícil, pero la ASP y el DHS están aquí para ayudarle. Por favor, dígame a su investigador, nombrado abajo, si usted desea conocer más sobre los servicios del DHS.

***Nombre y número telefónico del investigador:***

---